

SAN RAFAEL, 08 de junio de 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0009094/2018 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por los contenidos de Tratamiento de Efluentes de la Industria Química, del Departamento de Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Química ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2018 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar, además deberán presentar TRES (3) copias del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa, el que deberá incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 13 al 15 y 18 y 19 de junio de 2018, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 19 de junio de 2018 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 133

ANEXO I
CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química</i>	<i>Ingeniería Química</i>	<i>Tratamiento de Efluentes de la Industria Química</i>	<i>Profesor Adjunto</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer Título de Grado Universitario, acreditando competencia por formación de grado o posgrado en la disciplina del concurso.
- ✓ Poseer formación pedagógica mediante cursos acreditados o carreras de grado o posgrado y antecedentes docentes en el nivel superior universitario en áreas disciplinares afines.
- ✓ Acreditar formación disciplinar adicional mediante: cursos o carreras de posgrado específicos o trayectoria de trabajo profesional estrechamente relacionado con las temáticas del área curricular o trayectoria importante como docente auxiliar (acreditada mediante producción académica y/o de investigación relevante y participación en cursos y/o eventos científicos de formación/actualización disciplinar).
- ✓ Acreditar dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Acreditar la destreza intermedia en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Acreditar participación en proyectos o tareas de investigación, extensión y/o gestión (no excluyente).

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO

Departamento: Ingeniería Química

Cargo: Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva

Carrera: Ingeniería Química

Espacio Curricular: Tratamiento de Efluentes de la Industria Química

TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (90 horas).

Objetivos:

Que el alumno desarrolle una conciencia ambiental a nivel social e individual. Lograr que asocie los distintos procesos industriales con el impacto que produce sus efluentes en el ecosistema.

Contenidos mínimos:

Legislación ambiental. Estudios de impacto ambiental y participación social. Identificación y evaluación de impactos ambientales sobre la flora y la fauna. Restauración ecológica y paisajista. Reducción de la contaminación acuosa: fuentes de contaminación y reducción en la planta. Control ambiental. Tratamiento primario. Tratamiento secundario. Reducción de la contaminación atmosférica: fuentes de contaminación atmosférica. Control y ensayo. Tratamientos internos. Control del impacto ambiental en las industrias de origen minero y petroquímico.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Laura Elizabeth NAJAR
- MSc. Ing. Rogelio Oscar DI SANTO
- Sr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO

Miembros Suplentes:

- Ing. Fabio Evaristo LORENZO
- Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI
- Ing. Alicia María SANCHEZ